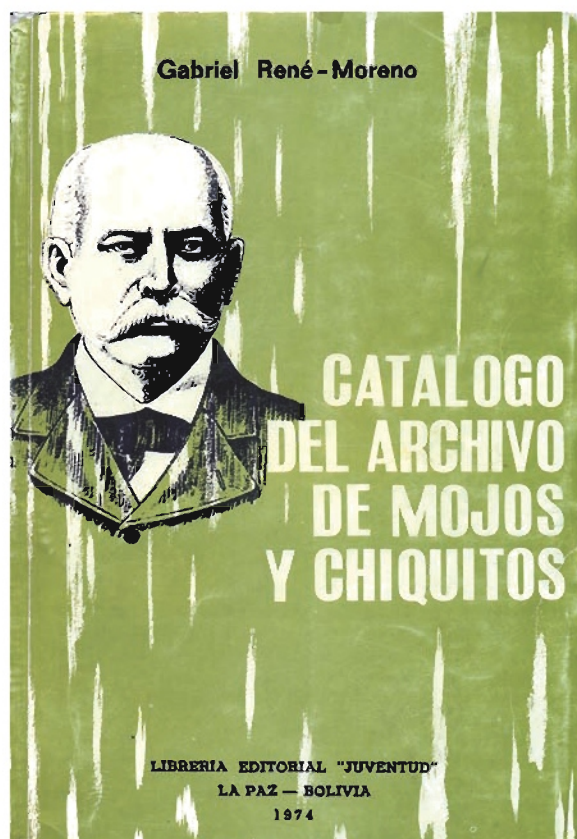


LA FASCINANTE HISTORIA DEL ARCHIVO DE MOJOS Y CHIQUITOS



En 1888, Gabriel René Moreno publicó el *Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos* (Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg; La Paz, Juventud, 1974), que en su parte introductoria reconstruye la historia de las Misiones Jesuíticas y de los pueblos indígenas que la Orden había aculturado y evangelizado, hasta la instrucción del presidente de la Real Audiencia de Charcas, de expulsión de los Soldados de Cristo de aquellos dominios. De esa manera, el 4 de septiembre de 1767, terminó una experiencia evangelizadora en aquellos “territorios remotos, extensos y casi desconocidos”. Eran los inmensos llanos de Mojos, “dilatándose uniformemente sin asperidades desde las orillas del Itenes, del Beni y de una intermedia sección transversal del Mamoré al norte, desenvuelven una superficie de trece mil setecientos cincuenta leguas cuadradas [68750 KM²] hasta tocar por el sudoeste la planta de los últimos contrafuertes andinos de Yuracarés, y hasta ir a perderse al sur de las gigantescas

selvas que a Mojos separan de las llanuras de Santa Cruz de la Sierra”. La puerta del comercio internacional de las Misiones era el puerto de Guapay, a 60 Km. al este de Santa Cruz. Era un centro comercial dotado de almacenes, estancia para reses, acémilas y carretas para el acarreo terrestre entre el Río Guapay y la ciudad oriental. Tenía instalado un colegio, que era el Hospicio de la Compañía.

La provincia Chiquitos, por su parte, se extendía por 6.666 leguas cuadradas (33.330 Km²), entrecortadas por planicies, serranías, lagunas, bosques, ríos, ciénagas, campiñas, colinas, cañadas, oteros, arroyos, es una hermosa lengua de tierra fértil y cálida.

Moreno relata que los indígenas sometidos al Misionaje, que nos recuerda los ideales de los utopistas, como Fourier, pues los indígenas “vivían desde un siglo atrás gratos y sumisos a los Padres. Nunca habían sentido el peso ni el contacto del mando secular”, dice Moreno. “Nadie estaba ocioso allí, todos trabajaban, en común bajo tutela de los sacerdotes, sin peculio individual, sin conocer el uso de la moneda ni el contrato de compra venta, recibiendo todo de mano de los Padres, desde el alimento y los vestidos para la familia, hasta la santificación y la doctrina religiosa; además de la enseñanza del oficio y el ejemplo del trabajo, hasta el castigo temporal y las eternidades del cielo y del infierno”.

La descripción de la vida comunitaria muestra la diversidad de oficios artesanales que se habían logrado desarrollar: “Tejían, curtían, tallaban, forjaban, fundían, sembraban, melecaban, cosían, torneaban, tocaban, cantaban, cultivaban y labraban el cacao, apacentaban las tres especies de ganadería”. Los productos estaban destinados, por una parte al autoconsumo y la otra al comercio en el área geográfica de Charcas, con “una variedad de efectos apetecidos, que por Santa Cruz se sacaban y que en el Alto Perú se vendían, a cargo de los procuradores de la Compañía de Jesús en La Plata, en Potosí, en Oruro, en Cochabamba y en La Paz”. Sorprendentemente, la Procuraduría de Lima “recibía de las del Alto Perú el dinero de Mojos y Chiquitos, necesario para el pago de los efectos ultramarinos que las misiones pedían y se les remitían desde allá”.

En ese paraíso terrenal, en el que reinaba un “tutelar y teocrático sistema comunista”, los indios eran agasajados por los Padres, “pagándoles alguna parte de su trabajo”, y recibían el beneficio del repartimiento, “una, dos o tres veces al año”, es decir, a todo indio se le facilitaba, a partir de los 16 años de edad, “dos costales para abrigarse, un cuchillo o cuña, anzuelos, agujas, y la cuarta parte de un pan de sal o cuatro libras”. Distinto era el trato para los que tenían familia, pues a estos se les “aumenta cuatro varas de pañete o granilla y un par de medias de lana encarnadas, y igualmente a los justicias. A las mujeres, desde la misma edad, un rosario de avalorios, medallas, tijeras, agujas y cintas”.

Todo eso se derrumbó con el ingreso de los reemplazantes, que “entraban de rondón turbando la armonía moral de esos pueblos” y con ellos llegó el mestizaje forzado, protagonizado por los soldados de Baures que se llevaron dos indias jóvenes, a pesar que el “cruceño en su ciudad natal se avergonzaba de mezclarse con india”.

Moreno afirma que la semilla plantada por los Jesuitas resistió los embates del tiempo y las “tropolías” de los nuevos administradores, citando a d’Orbigny, quien al visitar la provincia en 1832, los “halló con otros hombres por gobernantes, con diferentes costumbres y una prosperidad bien inferior, intactas todavía todas las instituciones administrativas y religiosas que aquellos misioneros habían dejado en 1767”.

El Estado buscaba con afán integrar a los indígenas, pero los esfuerzos tropezaron con lo que Moreno llama “la condición refractaria del indio mojeño a las adaptaciones del proceso caucáseo”. En esa circunstancia, “el indio mojeño fue presa del enganche, a raíz de la escasez de brazos, provocando la extinción rápida de la indiana mojeña”. Al respecto, los datos

del Archivo son reveladores: En 1713, existían 24,914 indígenas reducidos en 16 pueblos. Las cifras se mantuvieron durante la época de la expulsión. En 1767, se empadronaron 18.535 en 15 pueblos. En 1790, 22.000. En 1803, Álvarez contó 24.417 en 13 pueblos. En 1832, d’Orbigny contabilizó 22.883 indios. En 1874, Ramón Correa, informó de la existencia de 12.000 indios y un tal Mr. Mathews, en 1879, refirió tan sólo 8.000.

El Archivo de Mojos y Chiquitos encierra en su rico contenido, la historia de esos pueblos indígenas. Tal fue su importancia que en 1932, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó al Archivo Nacional el préstamo de los 41 tomos para manar a transcribirlos, labor que demoró 3 años y fue luego restituido.

La historia de este Archivo, es como lo fue la vida misma de su artífice, G. R. Moreno, es decir fascinante y aventurera, y, amerita desde todo punto de vista, contarla. Ninguno como el insigne polígrafo para asumir retos que superan en gran medida la capacidad de una persona. Encaró el notable desafío de organizar, ordenar, encuadernar y transferir a Sucre, el invaluable Archivo de Mojos y Chiquitos. El Archivo, que llegó a sus manos circunstancialmente, contenía los documentos producidos por las Misiones de las provincias de Mojos y Chiquitos. Fue custodiado por el Gobernador Lázaro de Ribera, quien el 5 de septiembre de 1788, reunió los papeles en cinco cuerpos, desde 1776 hasta 1786. Más tarde, el Gobernador Antonio de Villa Urrutia nombró a Don Nicolás Vidal como archivero (1796). En 1806, el Gobernador Pedro Pablo Urquijo, completó el Archivo con legajos desde 1802, más un mapa topográfico de las provincias de 1804, y los papeles que daban cuenta de las acciones de la toma de Buenos Aires por los ingleses en 1806 y se nombró a don Juan José Zuzunaga como archivero.



Voyage Dans L'Amérique Méridionale. Par Alcide d'Orbigny, Tome Huitième. Atlas Historique, Géographique, Géologique, Paléontologique et Botanique. Paris: Chez, P. Bertrand, Éditeur, 1847.
Costumes des Indes de Mojos (Partie Historique, Costumes N° 6)

Ya en época republicana el Archivo sufrió “el descabalamiento y dispersión, decretados y consumados por el Excelentísimo Gobierno de Bolivia el año 1837, con la mira de buscar datos administrativos para mejor proveer”. En esas circunstancias, el Archivo fue retirado “de su centro por obra de autoridad y ha venido a parar a manos cuidadosas por obra de la misericordia”, es decir, a poder del propio Moreno, quien organizó y estudió los expedientes, durante dos meses y medio, trabajando tres horas al día



Voyage Dans L'Amérique Méridionale. Par Alcide d'Orbigny, Tome Huitième. *Atlas Historique, Géographique, Géologique, Paléontologique et Botanique.* Paris: Chea, P. Bertrand, Éditeur, 1847.
Indien et Indiennes de la province de Chiquitos (Partie Historique, Costumes N° 8)

y aplicando su curioso “método histórico-cronológico de títulos”, pleno de anotaciones ilustrativas, lo que dio como resultado un exquisito instrumento descriptivo y sus dos introducciones (sobre Mojos y Chiquitos).

Cumplida la labor contrató a Enrique Barrenechea para “la copia en limpio de las 631 papeletas que contienen todos los títulos del Catálogo”, tarea en la que empleó “dos resmas de papel florete de primera clase a 12 pesos resma, para hojas de refuerzo y separación entre los expedientes agrupados en volúmenes”. Luego tomó los servicios de Senobio Moreno para la encuadernación en pasta dura de los 41 volúmenes resultantes. Finalmente, contrató la imprenta de Nicolás Anrique, en Santiago, el 6 de diciembre de 1888, para la impresión de 300 ejemplares de la obra titulada *Biblioteca Boliviana. Catálogo de Mojos y Chiquitos*, por la suma de \$. 1.030.12. Anrique recibió el encargo de disponer los 41 volúmenes en folio, para su transferencia al recientemente creado Archivo Nacional en Sucre (obra intelectual también de Moreno), por intermedio de la Legación de Bolivia en Santiago de Chile, oficina que había dispuesto \$. 910 para la encuadernación y edición de los catálogos, “suma que se ha excedido debido a la extensión que ha tomado la obra por causa de los prólogos y las notas y no poco a la alza de salarios consiguiente a la huelga de cajistas que ha ocurrido en el presente año”. Ante esa situación, el escrupuloso y orgulloso Moreno, “se apresuró a cubrir dicho exceso, ascendente a la suma de 376 pesos”, lo que Anrique puso en conocimiento del Responsable de la Legación boliviana.

El Archivo de Mojos y Chiquitos está formando por dos grandes partes. **Primera parte. Archivo de Mojos.** Vol. 1-22. Extrañamiento de los jesuitas

(1767-1768, 1767-1772), Gobierno de Aymerich (1768-1772), Gobierno de Velasco (1773-1777), Gobierno de Flores y Peralta (1778-1785), Gobierno de Ribera (1786-1790; 1787-1790; 1787, 1790, 1788-1793, 1786-1792, 1791-1792), Gobierno de Zamora (1792-1795, 1795-1802, 1791-1802, 1793-1802), Gobierno de Álvarez (1802-1805), Gobierno de Urquijo (1805-1811), Camino y Misiones de Yuracarés (1765-1792), Estados, razones y cuadros estadísticos (1802-1820), Expedientes de curas (1792-1811) y Misiones de Cordillera (1799-1803).

Segunda parte. Archivo de Chiquitos y el de la

Administración de Misiones. Vol. 23-34. Gobierno de Villaronte (1767-1774), Visita eclesiástica y estatutos (1768-1769), Gobierno de Bartelemí Verdugo (1777-1784, 1780-1785), Gobierno de Cañas, de Zudáñez y de López Carvajal (1786-1790), Gobierno de López Carvajal (1786-1791, 1790-1793), Gobierno de Rodríguez (1790-1799, 1792-1799, 1793-1799), Gobierno de Riglos (1799-1808), Gobierno de Riglos, de Álvarez y de otros (1800-1820). **Archivo de la Administración de Misiones.** Vol. 35-41. Disposiciones comunes (1768-1808), Gastos y frutos de Mojos (1795-1806, 1806-1808), Protectoría y Receptoría (1768-1810, 1790-1812); Gobierno de Riglos (1799-1808), Correspondencia de Gobernadores (1768-1810) y Índices, inventarios del Archivo (1767-1887).

JUAN DE ZUZUNAGA. Archivero de Misiones (1803-1804). Arregló los papeles y expedientes pertenecientes a ellas y elaboró un inventario formal que los entregó al Escribano de Cámara Don Ángel Mariano Toro, “sobre que haya de dividirse en adelante, el despacho de las dos provincias de Mojos y Chiquitos entre los dos escribanos de Cámara de la Real Audiencia y corra el Archivo de Misiones a cargo del relator Don Lorenzo Fernández de Córdova con el sobresueldo de 3000 pesos anuales”.

NICOLÁS VIDAL. Archivero de Misiones (1795), nombrado por el Oidor Don Antonio de Villa Urrutia, protector de las provincias de Mojos y Chiquitos, “para tomar razón de todos los papeles que mensualmente se reciben en la Protección, de los en que se copian los oficios que dicho señor remite a los gobernadores de las referidas provincias y respectivos receptores y de las razones que se llevan sobre todos los efectos de producción y auxilios correspondientes a las provincias”.

Luis Oporto Ordoñez